

**ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTICULO 50 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL**

SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

CHILLAN, veintiséis de noviembre de dos mil veinte

<b>Nº de Orden</b>	<b>Nº de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Rol en Letras</b>	<b>Caratulados</b>	<b>Número de Providencias Dictadas</b>
1	140-2020	ciento cuarenta del año dos mil veinte	ITER STUARDO MALVERDE. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	1
2	141-2020	ciento cuarenta y uno del año dos mil veinte	JUAN RIQUELME VENEGAS. MUNICIPALIDAD DE COELEMU	1
3	142-2020	ciento cuarenta y dos del año dos mil veinte	HUGO GEBRIE ASFURA. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	1

Certifico que el presente estado contiene 3

líneas escritas y que la última lleva el número..... 142-2020

CRISTIAN COLOMA FUENTES  
SECRETARIO-RELATOR